

Presentarán iniciativa de ley para vivienda

Vanguardia

Edagar González
14-Marzo-2010



Tendría como beneficio detonar la construcción en espacios hasta ahora sin actividad, como el primer cuadro de la ciudad.

En dos semanas será presentada al Congreso local la iniciativa de la Ley Estatal de Vivienda, que tiene como finalidad detonar la construcción en espacios hasta ahora sin actividad, como el primer cuadro, y proponer una política integral en este rubro, explicó Armando Luna Canales, Secretario de Gobierno.

“Actualmente hay acciones en materia de vivienda popular y acciones en materia de regularización, pero no hay una política integral, y es justamente lo que está buscando el Gobernador”, dijo Luna Canales.

La Ley Estatal de Vivienda será la pauta para crear un organismo de vivienda del Gobierno de Coahuila con la fusión del Instituto Estatal de la Vivienda Popular (IEVP) y la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana en Coahuila (CERTTUC).

Una de las líneas que tendrá la nueva Ley Estatal de Vivienda es la de generar reservas territoriales, que es una de las facultades con que cuenta actualmente el IEVP.

Para el primer cuadro de Saltillo también traería beneficios por la desregulación que habría, que conjugada con las acciones que se están tomando en el Centro Histórico por parte del Ayuntamiento, detonarían el área para nuevas construcciones.

Luna Canales dijo que es una política acertada de Jericó Abramo, alcalde de Saltillo proteger los edificios históricos y no precisamente por polígonos como está actualmente, porque esto está generando restricciones para construir.

La nueva ley podría ayudar a que el centro de Saltillo se desarrolle con vivienda nueva en terrenos que actualmente están sin construir, así como crear infraestructura necesaria para darle soporte al Centro Histórico, como lo son los estacionamientos.

En esencia, dijo el Secretario de Gobierno, los dos temas que tendrá la Ley Estatal de Vivienda son generar una política de vivienda y crear un único órgano que será la Comisión Estatal de Vivienda.